

Guayaquil, Abril 7 del 2003

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
SALENSA S.A.  
Ciudad.  
Asunto: INFORME DE COMISARIO

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la compañía SALENSA S.A., de conformidad en el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones legales, contables, tributarias y de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2002.

En mi opinión, los estados financieros de la compañía SALENSA S.A. por mí examinados, están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencias que soporta a las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los principios de Contabilidad General Aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes, quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la administración y aprovechando esta oportunidad, quiero reiterarle una vez más mis altas consideraciones y estimas.

Atentamente,



15 Abr. 2003